



## GUÍA DOCENTE CURSO: 2015-16

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Derecho civil patrimonial y Derecho mercantil empresarial		
Código de asignatura:	65101101	Plan:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)
Año académico:	2015-16	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Básica
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	6	Horas Presenciales del estudiante: 45
			Horas No Presenciales del estudiante: 105
			Total Horas: 150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Herrera de las Heras, Ramón		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2		
Despacho	270		
Teléfono	+34 950 015454	E-mail (institucional)	lasheras@ual.es
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Herrera de las Heras, Ramón</a>		
Nombre	Peso de Ojeda, Guillermo		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2		
Despacho			
Teléfono	+34 950 015146	E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Peso de Ojeda, Guillermo</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	23/11/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/8



xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==

## ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	0,0
	• Grupo Docente	0,0
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	0,0
	<i>Total Horas Presenciales/On line ...</i>	0,0
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	105
	<i>Total Horas No Presenciales ...</i>	105
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		105,0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/11/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==

PÁGINA

2/8



xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La asignatura es de gran importancia práctica por su propio contenido y por su trascendencia jurídica en el resto de las disciplinas no jurídicas que reglamentan la esfera patrimonial de la actividad del empresario y el trabajador. La asignatura contiene un estudio general y suficiente del Derecho de la persona y el Derecho civil patrimonial y del Derecho mercantuk. Las partes en las que la asignatura se divide son cuatro: una primera dedicada a introducir al alumno en conceptos básicos y fundamentales del Derecho civil patrimonial (Derecho de la Persona, las cosas y el patrimonio), a continuación se trata la relacion obligacional y los contratos y despues el régimen jurídico del empresario social e individual.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura es una disciplina indispensable para acceder, a otras materias jurídicas y no jurídicas, pues en esta asignatura se van a estudiar conceptos y presupuestos básicos del Derecho patrimonial necesarios para la comprensión integral del fenómeno económico. Especialmente es básica esta asignatura para el correcto estudio de los contratos administrativos y laborales, que son objeto de las asignaturas de Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Genéricas de la Universidad de Almería*

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

*Otras Competencias Genéricas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

### Competencias Específicas desarrolladas

La asignatura tiene como objetivo el conocimiento por parte del alumno/a de las siguientes partes del Derecho Civil: "La relación obligatoria"; "Los Contratos en particular"; "Los cuasi contratos y el enriquecimiento sin causa" y "La responsabilidad civil extracontractual". A su vez, el alumno debe adquirir los conocimientos sobre el régimen jurídico de los empresarios y las peculiaridades del empresario individual y las tipologías de sociedades mercantiles.

Sobre estas materia, las "competencias" que los alumnos/as que cursen la asignatura de " han de adquirir son las siguientes:

Competencias Específicas relativas al Conocimiento Teórico (Saber):

Que el alumno/a adquiera los siguientes conocimientos:

1. Conceptos básicos y fundamentales del Derecho Civil Patrimonial y de la Teoría General de la Obligación, con el análisis de sus fuentes, elementos y vicisitudes (cumplimiento/incumplimiento, modificación, transmisión, extinción, etc);
- 2.- El objeto y el alcance general del Derecho de Obligaciones y Contratos, por lo que deberá quedar claramente comprendido su evolución y adaptación a las nuevas circunstancias socioeconómicas (tráfico patrimonial en masa), así como las indudables perspectivas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/11/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==

PÁGINA

3/8



xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==

de futuro, encaminadas hacia la Unificación del Derecho de Obligaciones y contratos. Paralelamente, han de conocer los nuevos mecanismos de protección de los consumidores y usuarios y las nuevas garantías establecidas para su defensa contempladas en el R/D Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el TR de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

3.- Análisis y estudio pormenorizado de los contratos en particular (contratos dirigidos a transmitir la propiedad [donación, compraventa, permuta], contratos traslativos del uso y disfrute [arrendamientos, préstamo], contratos de servicios y de obras, contratos de gestión, de custodia, de garantía, de cooperación, aleatorios y los dirigidos al esclarecimiento de situaciones controvertidas);

4.- Estudio y comprensión de las obligaciones derivadas del enriquecimiento injusto y los llamados cuasicontratos.

5.- Análisis de los presupuestos generales de la responsabilidad civil, en especial de la responsabilidad extracontractual., así como los cauces conducentes a su aplicación.

6.- Comprensión del concepto de empresario y regulación jurídica de su actividad en el mercado.

7. Comprensión de las obligaciones y derechos inherentes al estatuto jurídico del empresario.

8. Análisis de las distintas tipología de sociedades mercantiles.

Competencias Específicas relativas al Conocimiento Práctico (Saber hacer):

Que el alumno/a adquiera:

- El dominio de la expresión jurídica oral y escrita.
- La capacidad de argumentación jurídica.
- La capacidad para resolver casos reales relacionados con la asignatura.

- Competencias Específicas relativas al Compromiso Ético (Ser):

Que el alumno/a pueda y sepa, desde una dinámica relacional :


1. Aplicar el Derecho para realizar la Justicia en el caso concreto.
2. Comprometerse en la consecución de una sociedad más justa.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo general de la asignatura es conocer la forma en que el Derecho afronta la regulación y ordenación de la circulación de los bienes así, como la dinámica del tráfico económico en general y el tráfico empresarial en particular. Como objetivos específicos se señalan los siguientes:

- 1.- Conocimiento de la influencia del Derecho procedente de la Unión Europea en el Derecho español de obligaciones y contratos.
- 2.- Incidencia en la concepción tradicional del Derecho de obligaciones y contratos de la evolución y adaptación de las estructuras económicas y sociales (sociedad de consumo, tráfico en masa, internacionalización de las relaciones económicas), y de los planteamientos políticos (Estado social, Estado del bienestar, economía de mercado y libertad de empresa).
- 3.- Conocimiento de los mecanismos orientados a reforzar la protección de los consumidores y usuarios manifestados a través de una amplísima regulación legal que incorpora novedades respecto a los principios generales de las obligaciones y contratos.
- 4.- La utilización de la legislación tanto en el ámbito nacional como comunitario, para adaptar el ordenamiento jurídico en su conjunto, y en particular el derecho de obligaciones y contratos, a los nuevos retos planteados por el desarrollo de la llamada "sociedad de la información": la contratación a distancia, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, etc.
- 5.- Comprensión y asimilación del llamado Derecho de daños y la responsabilidad civil extracontractual, en cuanto vector del Derecho civil protagonista de las sociedades contemporáneas presididas por las actividades económicas e industriales creadoras de riesgos personales y sociales.
- 6.- Comprensión y asimilación del significado del Derecho mercantil como derecho regulador de la actividad del empresario en el mercado.
- 7.- Saber diferenciar las ventajas de cada tipo de sociedad mercantil en un contexto económico y empresarial diferente.
- 8.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 9.- Capacidad de análisis y síntesis de textos jurídicos (normativos, jurisprudenciales, doctrinales, periodísticos).
- 10.- Capacidad para la construcción de argumentaciones jurídicas, y desarrollo de capacidades argumentativas y dialécticas.
- 11.- Capacidad para la búsqueda de información en diarios oficiales, bases de datos normativas, bases de datos jurisprudenciales, catálogos bibliográficos, portales de internet jurídicos.
- 12.- Capacidad crítica en relación con las opciones políticas que subyacen en las decisiones del legislador.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/11/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/8</b>
			
xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==			

**BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS**

<b>Bloque</b>	<b>BLOQUE I DERECHO DE LA PERSONA e introduccion al Derecho Civil Patrimonial</b>
---------------	---

**Contenido/Tema**

	<p>TEMA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción. El Derecho Patrimonial como parte del Derecho Civil.</li> <li>-El concepto de persona: persona física y jurídica. Persona y personalidad. Derechos de la personalidad</li> <li>-Capacidad jurídica y capacidad de obrar.</li> <li>-El estado civil. La edad. La incapacitación.</li> <li>-El Registro Civil.</li> <li>-La persona jurídica: Clases, constitución capacidad y extinción.</li> </ul>
--	---

**Descripción del trabajo autónomo del alumno****Contenido/Tema**

	<p>TEMA 2</p> <p>EL OBJETO DEL DERECHO: EL PATRIMONIO</p> <p>El concepto jurídico de cosa y sus clases</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los frutos.</li> <li>-El patrimonio y sus clases.</li> <li>-Introducción a los derechos reales</li> </ul>
--	--

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

<b>Bloque</b>	<b>BLOQUE II OBLIGACIONES Y CONTRATOS</b>
---------------	---

**Contenido/Tema**

	<p>TEMA 3: OBLIGACIONES Y CONTRATOS. RESPONSABILIDAD</p> <p>I. Concepto y elementos de la obligación. Clases de Obligaciones.</p> <p>II. Cumplimiento o pago de la obligación.</p> <p>III. Incumplimiento de la obligación.</p> <p>IV. Modificación y extinción de la obligación.</p> <p>V. Garantías y protección del crédito.</p> <p>VI. Formación del contrato.</p> <p>VII. Elementos del contrato.</p> <p>VIII. Eficacia e ineficacia del contrato.</p> <p>IX. Figuras contractuales típicas: compraventa y arrendamiento.</p> <p>X. Responsabilidad civil: contractual y extracontractual.</p>
--	---


**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

<b>Bloque</b>	<b>BLOQUE III. DERECHO MERCANTIL, EMPRESA Y EMPRESARIOS</b>
---------------	---

**Contenido/Tema**

	<p>CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL. Tema 4.</p> <p>I. Concepto del Derecho Mercantil</p> <p>II. Constitución económica y Derecho Mercantil</p> <p>III. El sistema de fuentes del Derecho Mercantil</p>
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/11/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/8</b>
			
xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==			

	IV. Los Juzgados de lo Mercantil
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>EL EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO. Tema 5</p> <p>I. Concepto y notas características del concepto de empresario</p> <p>II. Responsabilidad del empresario. Capacidad y prohibiciones o restricciones al ejercicio de la actividad empresarial</p> <p>III. Registro Mercantil</p> <p>IV. Obligación de llevanza de la contabilidad</p> <p>V. Los auxiliares del empresario</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Bloque</b>	<b>BLOQUE IV. LOS EMPRESARIOS SOCIALES</b>
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>LA SOCIEDAD MERCANTIL Y SU TIPOLOGÍA. Tema 6</p> <p>I. CONCEPTO DE SOCIEDAD MERCANTIL</p> <p>II. LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y SU ABUSO</p> <p>III. REFERENCIA A LA SOCIEDAD COLECTIVA Y COMANDITARIA</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	
<b>Contenido/Tema</b>	
	<p>LA SOCIEDAD ANÓNIMA y LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tema 7</p> <p>I. Consideraciones generales: significación económica y concepto legal de la sociedad anónima y de la sociedad de responsabilidad limitada. Fuentes legales de regulación.</p> <p>II. El capital social</p> <p>III. Denominación social y nacionalidad</p> <p>IV. Formalidades de la constitución y aportaciones sociales</p> <p>V. Las acciones y las participaciones sociales</p> <p>VI. Los órganos sociales: la junta general y los administradores. Especial referencia a la responsabilidad de los administradores</p> <p>VII. Modificación de los estatutos. Aumento y reducción del capital social</p> <p>VIII. La aprobación de las cuentas anuales y la distribución del resultado del ejercicio</p>
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/11/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/8</b>
			
xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==			

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios de Evaluación

El criterio de evaluación consistirá en un examen final (que tendrá dos partes una teórica y otra práctica)

### Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

	Actividad	(Nº horas)	Porcentaje
I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	( 0 )	0 %
	• Grupo Docente	( 0 )	0 %
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	( 0 )	0 %
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	(105)	0 %

### Instrumentos de Evaluación

- Prueba / entrevista diagnóstica inicial.
- Informe de progreso
- Pruebas, ejercicios, problemas.
- Autoevaluación (individual y en grupo) del proceso.
- Observaciones del proceso.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
- Pruebas finales (escritas u orales).
- Pruebas finales de opción múltiple.
- Portafolio del estudiante.
- Memoria.
- Autoevaluación final del estudiante.

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/11/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==

PÁGINA

7/8



xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Curso de Derecho civil patrimonial (*Carlos Lasarte*) - Bibliografía básica
- Nociones de Derecho civil patrimonial e introducción al derecho. (*Delgado Echevarría y Parra Lucán*) - Bibliografía básica

#### Complementaria


### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=DERECHO CIVIL PATRIMONIAL Y DERECHO MERCANTIL EMPRESARIAL>

## DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/11/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8/8</b>
			
xj4Wm/mYlxwiiyXDwWYR5w==			